

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIRASEMSA, DIRECCION Y
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**

En de Quito hoy 27 de marzo de 2013, a las 9H00, en el local social de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A. con la presencia de los accionistas Verena Stagg Terán, Diego Fernando Terán Dammer y la señora Lucía Catalina Rodríguez García que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven renunciar convocatoria y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2012.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
- 5.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2013.
- 6.- Aprobación de ajustes de NIFF.

Preside la sesión el señor Patricio de la Torre Pontón y actúa como secretario la señora Verena Stagg Terán. La Presidencia declara instalada la junta y dispone se trate el orden del día.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- La junta luego de la lectura del informe del Gerente General resuelve por unanimidad aprobarlo.

Segundo Punto.- La junta luego de la lectura del informe del Comisario resuelve por unanimidad aprobarlo.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2012. Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos. La junta resuelve por unanimidad aprobar los balances.

Cuarto Punto.- Se resuelve que sobre la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reserva facultativa.

Quinto Punto.- Se elige como comisario de la compañía al Sr. Eduardo Yáñez Yáñez, correspondiente al año 2013.

Sexto Punto.- El presidente de la Junta informa a los presentes que hubo la necesidad de realizar ajustes por la implementación de las normas NIIF.

La junta General de Accionistas, revisa los ajustes que fueron realizados, y tras una breve verificación. Resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

6.1 APROBAR los ajustes contables realizados debido a la implementación de las normas NIIF.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscribe por todos los presente.

A las 10H00 se levanta la sesión.



Ramiro Padiso de la Torre Punsón
GERENTE GENERAL



Sra. Verónica Stagg Terán
PRESIDENTE / SECRETARIO



Ing. Diego Terán Dommer
ACCIONISTAS



Leda Lina Catalina Rodríguez García
ACCIONISTAS